



Cerro Sombrero 10 de noviembre de 2011.-

RESOLUCION N° 369/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) El Acuerdo del Concejo Municipal N° 278, tomado en Sesión Ordinaria N° 105 de fecha 08 de noviembre del 2011, donde el Concejo Municipal aprueba en pleno la asistencia de los Concejales Víctor Vega, Rosa Nicetih, Claudio Andrade y Eduardo Bahamonde al 4to Congreso Nacional de Concejales a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar.
- 2) La Ley N° 20.237 que modifica La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional. Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por Don Claudio Andrade Kigman, Concejel de la Comuna de Primavera, un cometido de servicio a la ciudad de Viña del Mar, desde el 14 al 18 de noviembre de 2011, para participar en el 4to Congreso Nacional de Concejales. Se traslada en vehículo particular patente DCBW-22, se concede 1 cruce y 20 litros .

2° PÁGUESE, los valores correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	ANO	100%	50%	40%	TOTAL
12 al 19	11	2011	41.217			329.736
20	11	2011			16.487	16.487
TOTAL						346.223



FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/